

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARMS & BUSINESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 05 de Abril del año 2016, a las 13:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Calle 40 E5-150 y Av. Eloy Alfaro, del cantón Quito, se instalan en Junta Universal de accionistas de Farms & Business S.A., Conformado por los siguientes socios:

Ing.	Carlos Vinicio Cevallos Saltos	propietario del	99 % de participantes
Sr.	Carlos Alfredo Cevallos	propietario del	1 % de participantes

Como se haya representado la totalidad del capital social pagado, la Sra. Linner Tello Castro, en calidad de presidente de la compañía, declara instalada la Junta según el Art. 238 de la ley de Compañía, y pone en consideración de los presentes, como orden del día, los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2015.**

En atención a lo expuesto por la Presidencia de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados con abstención del Gerente General de acuerdo al Art. 243 de la Ley General de Compañías.

La presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General Ing. Carlos Vinicio Cevallos de la Compañía **FARMS & BUSINESS S.A.**, da lectura a su informe. Una vez escuchado, analizado el informe después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, la Presidente Sra. Linner Tello Castro pregunta a los socios si aceptan el informe presentando. Luego de las deliberaciones del rigor de la Junta resuelve aceptarlo.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultado de la Compañía en el periodo fiscal 2015, analizado los rubros de mayor importancia. La Presidente procede a tomar la votación para aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado con la abstención del Gerente General al Art. 243 de la Ley General de Compañías. El Gerente General solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

Terminada la sesión se elabora el acta respectiva, y una vez redactada se pone en consideración de los socios quienes la aprueban en su integridad, y todos firman en unidad de acto.



Socio-Secretario
Carlos Alfredo Cevallos



Socio-Gerente General
Ing. Vinicio Cevallos Saltos



Presidenta
Linner Tello